

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 014

Fecha Estado: 31/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920230016900	Verbal	GLADIS MARIA ARROYAVE PASTRANA	TRANSPORTES ENVIGADO S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN	30/01/2024		
05001310301920230021300	Verbal	KAREN HERRERA CUARTAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN GABRIEL HENAO RUEDA	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	30/01/2024		
05001310301920230032400	Verbal	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	CARIBEPRINT S.A.	Auto requiere INCORPORA. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	30/01/2024		
05001310301920230032400	Verbal	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	CARIBEPRINT S.A.	Auto decreta secuestro DISPONE SECUESTRO. COMISIONA. DESIGNA SECUESTRE. REQUIERE.	30/01/2024		
05001310301920230035500	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	YONNY ALEXIS SILVA SILVA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA NOTIFICACIÓN. ORDENA AVISO.	30/01/2024		
05001310301920230035500	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIAN DAVID JIMENEZ	YONNY ALEXIS SILVA SILVA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA LA CONSTANCIA DE RADICACIÓN DEL OFICIO	30/01/2024		
05001310301920230036400	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	INTEGRACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	Auto ordena comisión ORDENA COMISIÓN	30/01/2024		
05001310301920230037600	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS	JORGE ENRIQUE OSORIO MASTRODOMENICO	Auto ordena seguir adelante ejecucion SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. CONDENA EN COSTAS.	30/01/2024		
05001310301920230037600	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS	JORGE ENRIQUE OSORIO MASTRODOMENICO	Auto aprueba liquidación SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS PROCESALES.	30/01/2024		

ESTADO No. 014		Fecha Estado: 31/01/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920230041900	Verbal	SANDRA LILIANA ARANGO CASTRO	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto requiere REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	30/01/2024		
05001310301920230045200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGUAS BRAVAS S.A.S	Auto requiere RESUELVE SOLICITUD. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	30/01/2024		
05001310301920230045800	Ejecutivo Singular	JULIAN ALBERTO LOPEZ HENAO	ALICIA DIAZ VASQUEZ	Auto requiere RESUELVE SOLICITUD. REQUIERE.	30/01/2024		
05001310301920230045900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JORGE BUITRAGO NARANJO	Auto ordena seguir adelante ejecucion SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. CONDENA EN COSTAS.	30/01/2024		
05001310301920230045900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JORGE BUITRAGO NARANJO	Auto aprueba liquidación SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS PROCESALES.	30/01/2024		
05001310301920230047800	Verbal	CARLOS EMILIO GUERRA ORTIZ	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO	30/01/2024		
05001310301920230047800	Verbal	CARLOS EMILIO GUERRA ORTIZ	SEGUROS MUNDIAL S.A.	Auto pone en conocimiento INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	30/01/2024		
05001310301920240000900	Verbal	SARA MARIA ESCOBAR ROJAS	JAIRO ANDRES LOPEZ RUBIO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.	30/01/2024		
05001310301920240001100	Ejecutivo Singular	GEODIC S.A.S	Q CONSTRUCTORA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	30/01/2024		
05001310301920240003100	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU COLOMBIA S.A.	JUAN ESTEBAN VILLA RAMIREZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.	30/01/2024		
05001310301920240003400	Verbal	ARRENDAMIENTOS VILLACRUZ LTDA.	AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR.	30/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)